

Pleno CNJ - Acta 03-2017
17 de enero de 2017

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas
2 del día diecisiete de enero de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 los señores Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
6 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**,
7 **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio**
8 **Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis señores
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la
10 declaró abierta. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a
11 desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero dos-dos mil diecisiete. **Punto cuatro**.
12 Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud de conformar la Unidad Ejecutora de Programas del
13 Consejo. **Punto seis**. Audiencia concedida al Director Ejecutivo en Funciones de la Unidad Técnica
14 Ejecutiva del Sector de Justicia. **Punto siete**. Solicitud de aprobar el Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil
15 diecisiete. **Punto ocho**. Resultado del concurso interno para ocupar el cargo de Jefe de la Sección
16 Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto nueve**. Resultado del
17 concurso interno para ocupar el cargo de Colaborador de Prensa de la Unidad de Comunicaciones y
18 Relaciones Públicas. **Punto diez**. Reporte de licencias y permisos del personal correspondiente al mes de
19 diciembre de dos mil dieciséis. **Punto once. Correspondencia. Punto once punto uno**. Fiscal General de
20 la República solicita informe de capacitaciones recibidas por el personal fiscal y técnico. **Punto once punto**
21 **dos**. Copia de la denuncia del licenciado Herber Noé Menjivar Lovo. **Punto once punto tres**. Oficial de
22 Información presenta la solicitud número ciento ochenta y cinco. **Punto once punto cuatro**. Jefa de la
23 Unidad Financiera Institucional presenta informe de la Ejecución Presupuestaria Institucional
24 correspondiente al periodo de enero a diciembre de dos mil dieciséis. **Punto once punto cinco**. Jefes(as)
25 de Unidades: Informática, Financiera Institucional, Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
26 Psicosocial, Auditoría Interna, Técnica de Planificación y Desarrollo, Técnica Jurídica, Comunicaciones y
27 Relaciones Públicas, Escuela de Capacitación Judicial y Género presentan informe en cumplimiento del
28 artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto**
29 **seis**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en terna.
30 **Punto doce**. Varios. Se incorporan en este último punto los siguientes casos: **Punto doce punto uno**.
31 Solicitud de autorizar actividades de la Unidad de Género. **Punto doce punto dos**. Corte Suprema de

17 de enero de 2017

1 Justicia solicita iniciar proceso de selección y reestructurar ternas para cargos judiciales. **Punto doce punto**
2 **tres.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta propuesta en cumplimiento al punto diez
3 punto uno de la sesión cero dos-dos mil diecisiete. **Punto doce punto cuatro.** Invitación para participar en
4 evento auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y
5 otros. **Punto doce punto cinco.** Comunicación de la Corte de Cuentas de la República. **Punto doce punto**
6 **seis.** Informe de la Señora Presidenta. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales
7 presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero dos-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada con
8 las modificaciones señaladas por los miembros del Pleno. Se hace constar que la señora Consejal
9 licenciada María Petrona Chávez Soto, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto. **Punto**
10 **cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no presentaron
11 informes. **Punto cinco. SOLICITUD DE CONFORMAR LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DEL**
12 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
13 memorando recibido el once de los corrientes, con referencia UFI/P/cero dieciséis/dos mil diecisiete, suscrito
14 por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta
15 la propuesta para la conformación de la Unidad Ejecutora de Programa del Consejo Nacional de la
16 Judicatura, y al respecto manifiesta que el Ministerio de Hacienda, con la implementación del Presupuesto
17 por Programas con enfoque de resultados, requiere la conformación de la Unidad mencionada, la cual será
18 la responsable de la planificación, formulación, programación, ejecución y seguimiento de los recursos
19 asignados a los programas presupuestados, así como del logro de los resultados y metas de gestión, para
20 tal efecto el referido Ministerio, emitió el documento que contiene los "Lineamientos para la conformación de
21 las Unidades Ejecutoras de Programas". Entre los requisitos y criterios para la formación de la Unidad, se
22 encuentran los siguientes: I) "Se deberá identificar la Unidad Organizativa que ejercerá las funciones y
23 atribuciones de una Unidad Ejecutora de Programas"; II) "La Unidad Organizativa que ejercerá las funciones
24 de Unidad Ejecutora de Programas, debe estar involucrada directamente con el proceso productivo de los
25 bienes y servicios que entrega la Institución a través de los Programas Presupuestarios (PP)"; III) "La
26 gestión, manejo y conducción de la Unidad Ejecutora de Programas estará a cargo de la persona
27 responsable de la Unidad Organizativa que se ha designado para tal fin"; IV) "La conformación de las
28 Unidades Ejecutoras de Programas deberá realizarse estrictamente dentro del ámbito de sus respectivas
29 estructuras organizativas y con el personal asignado dentro de la misma Unidad Organizativa que haya sido
30 seleccionada como Unidad Ejecutora de Programas, o mediante la redistribución de personal disponible en
31 la estructura de la Entidad y que se considere idóneo para los fines de la UEP"; V) "Es recomendable que

17 de enero de 2017

1 las Unidades Ejecutoras de Programas se identifiquen al nivel de las Unidades Organizativas del primer
2 nivel operativo dentro de cada institución”. Con base en lo anterior y estimando que dicha Unidad es clave y
3 fundamental dentro de los procesos estratégicos institucionales, se recomienda asignarle las funciones
4 relacionadas a la Gerencia General. Los Señores Consejales, atendiendo el requerimiento del Ministerio de
5 Hacienda, estiman procedente la conformación de la referida Unidad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Conformar la
6 Unidad Ejecutora de Programa del Consejo, y remitir a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio
7 de Hacienda, la siguiente propuesta de conformación de la Unidad Organizativa con funciones de Unidad
8 Ejecutora de Programa, siendo esta la Gerencia General; Nombre del Responsable de la Unidad Ejecutora
9 de Programa, licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez; Cargo del Responsable de la Unidad Ejecutora
10 de Programa, Gerente General; Datos del contacto del Responsable de la Unidad Ejecutora de Programa,
11 correo electrónico:vcruz@cnj.gob.sv, teléfono: veinticinco veintitrés-treinta cero nueve; Nombre del
12 Programa Presupuestario asociado a la Unidad Ejecutora de Programa, Fortalecimiento de la Función
13 Jurisdiccional en la Carrera Judicial; Justificación para la conformación de la Unidad Ejecutora de Programa,
14 en el Organigrama Funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, está definida la Gerencia General,
15 como una Unidad Organizativa de primer nivel ya que depende directamente de la Presidencia del Consejo
16 Nacional de la Judicatura y además tiene a su cargo a la Unidad Técnica de Selección, Unidad Técnica de
17 Evaluación y Escuela de Capacitación Judicial, quienes son los principales actores de los procesos
18 sustantivos que brindan servicios Institucionales y que además están directamente relacionados con los
19 cuatro subprogramas presupuestarios. En este sentido, queda evidenciada la relación directa de la Gerencia
20 General con los procesos de Selección, Evaluación y Capacitación de Magistrados y Jueces; y b) Notificar el
21 presente acuerdo a: Gerente General Interina, Dirección General del Presupuesto del Ministerio de
22 Hacienda, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
23 Institucional, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Subdirector
24 de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y Jefa del Departamento de
25 Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto seis. AUDIENCIA CONCEDIDA AL DIRECTOR
26 GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo,
27 hace referencia al punto diez punto cinco de la sesión cero dos-dos mil diecisiete, celebrada el diez de los
28 corrientes, mediante la cual se le concedió audiencia al licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera, Director
29 General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, para explicar al Pleno el “Plan
30 de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro”; en ese sentido,
31 se encuentra presente acompañado del consultor doctor Gonzalo Rodríguez, a quienes la Señora

17 de enero de 2017

1 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, les dio la más cordial bienvenida, cediéndole a
2 continuación la palabra al licenciado Rodríguez Herrera, quien agradeció al Pleno la audiencia concedida, y
3 procedió a exponer las generalidades del Plan, posteriormente el Consultor Gonzalo Rodríguez, expresó
4 entre otras cosas, que el Plan contiene un objetivo, cinco ejes y ciento treinta y tres acciones, dentro de las
5 cuales se han identificado veintisiete que corresponden a las instituciones del Sector Justicia, entre ellas el
6 Consejo Nacional de la Judicatura, haciendo una exposición de cada una, las cuales se encuentran
7 desarrolladas en un documento y un CD que entregó a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta
8 Josa de Parada y a cada uno de los señores Consejales. Finalmente manifestó la necesidad de que el Pleno
9 del Consejo, si lo estima procedente, apruebe lo siguiente: I) La participación de la Institución en el Plan de
10 Acción del Sector Justicia, elaborado en el marco del Plan El Salvador Seguro; II) La delegación de dos
11 representantes del Consejo (propietario y suplente), quienes deberán ser un abogado y un profesional del
12 área financiera; III) Reuniones con los delegados para introducir el tema e identificar aquellas acciones en
13 las que el Consejo Nacional de la Judicatura, podría intervenir; y IV) Obtención por parte de los delegados
14 institucionales la validación del Pleno del Consejo, a la matriz de planificación elaborada. Los señores
15 Consejales, hicieron varias preguntas sobre las posibles acciones en las cuales intervendría en Consejo,
16 siendo evacuadas en forma satisfactoria por el consultor. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta
17 Josa de Parada, les agradeció la visita y la presentación del Plan, manifestándoles que como Pleno están
18 dispuestos a colaborar con la iniciativa, para lo cual se evaluarán los perfiles de los candidatos, conforme las
19 metas en que el Consejo tendría participación, lo que oportunamente se comunicará a la Unidad Técnica
20 Ejecutiva del Sector de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida al
21 licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera, Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva
22 del Sector de Justicia. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO**
23 **EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, hace referencia al acuerdo
24 contenido en el punto ocho de la sesión cero dos-dos mil diecisiete, celebrada el diez de los corrientes,
25 mediante el cual se conoció la solicitud del licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
26 Técnica de Evaluación, de autorizar el inicio del Proceso de la Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete, del
27 uno de febrero al catorce de agosto, ambas fechas del corriente año, correspondiente al período
28 comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. La Señora Presidenta
29 licenciada María Antonieta Josa de Parada manifestó, que después de una reunión con algunos
30 Evaluadores, estima que antes de dar inicio al Proceso, es conveniente actualizar con capacitaciones a los
31 Evaluadores Judiciales, sobre áreas específicas, a efecto de que su trabajo lo realicen técnicamente en

17 de enero de 2017

1 forma eficiente; en ese sentido, presenta una propuesta de capacitación que le solicitó a un grupo de
2 Evaluadores, suscrita por el licenciado Henry Edén Milla Hasbún, circunstancia que amerita reprogramar el
3 inicio del referido proceso. Los señores Consejales, luego de escuchar las explicaciones de la Señora
4 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y de la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de
5 Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, consideran procedente la propuesta, así como que
6 las actividades de capacitación sean evaluadas y se lleven a cabo del veintitrés de enero al tres de febrero,
7 ambas fechas del año en curso, en el horario indicado en la propuesta y en la sede principal del Consejo, e
8 iniciar el Proceso de la Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete, el día seis de febrero del presente año. El
9 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar el inicio de la Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete, a partir del seis de
10 febrero del año dos mil diecisiete, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y uno
11 de diciembre de dos mil dieciséis; b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
12 Unidad Técnica de Evaluación, para que re programe el calendario de la evaluación presentado, conforme la
13 fecha de inicio autorizada en el literal anterior y la presente a consideración del Pleno, para conocerla en la
14 próxima sesión; c) Encomendar a la señora Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
15 Coordinadora de la Comisión de Evaluación, para que junto al licenciado José Hugo Granadino Mejía,
16 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
17 la Unidad Técnica de Evaluación, programen las capacitaciones para los señores Evaluadores Judiciales,
18 las cuales deberán ser evaluadas, para que se lleven a cabo durante el período comprendido del veintitrés
19 de enero al tres de febrero de dos mil diecisiete, en las áreas, horario y sede relacionados en el documento
20 presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y que forman parte de este
21 punto; d) Incluir en la programación de capacitaciones de la Escuela de Capacitación Judicial,
22 correspondiente al primer trimestre, las actividades mencionadas en el literal anterior, sin alimentación; y e)
23 Encontrándose presente la señora Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la
24 Comisión de Evaluación, quedó debidamente notificada de este acuerdo, el cual también debe comunicarse
25 a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la
26 Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. RESULTADO DEL CONCURSO**
27 **INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE**
28 **INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
29 consideración el memorando fechado el seis de los corrientes, con referencia GG/PLENO/cero cero dos/dos
30 mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, quien
31 en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho punto dos de la sesión cero cuatro-dos mil dieciséis,

17 de enero de 2017

1 fechada el once de octubre del presente año, remite el análisis curricular de los aspirantes que participaron
2 en el concurso interno para cubrir el puesto de Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que finalizó el veintiséis de octubre del
4 año recién pasado; habiéndose inscrito los profesionales que a continuación se detallan: I) Licenciado Elvis
5 Rigoberto Aldana de la Cruz; II) Licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez; y III) Licenciado Alexsir Evenor
6 Arguera Álvarez; quienes de acuerdo a la valoración estimada por el Departamento de Recursos Humanos,
7 ninguno de ellos cumple con el requisito de experiencia exigido en el perfil del puesto; razón por la cual, la
8 señora Gerente General Interina, solicita declarar desierto el concurso interno para cubrir el puesto en
9 referencia. Los señores Consejales, tomando en cuenta lo anterior, y luego de revisar y analizar la
10 documentación de cada uno de los tres aspirantes, determinan que ninguno de ellos cumple a cabalidad con
11 el perfil requerido para el puesto, motivo por el que consideran procedente declarar desierto el concurso
12 interno y autorizar el inicio del concurso externo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Declarar desierto el concurso
13 interno, promovido para cubrir el cargo de Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la Escuela
14 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en razón que ninguno de los tres aspirantes
15 cumplen con el perfil del puesto; b) Instruir a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente
16 General Interina y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
17 Humanos, que inicien el concurso externo para cubrir la plaza de Jefe de la Sección Especializada de
18 Investigación de la Escuela; c) Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, el aviso del
19 concurso externo relacionado en el literal b) de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con fondos del
20 presupuesto del Consejo; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa del
21 Departamento de Recursos Humanos y Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
22 Públicas, para los efectos pertinentes, así como al licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, en respuesta
23 a sus notas fechadas el quince de noviembre y veintitrés de diciembre del año recién pasado. **Punto nueve.**
24 **RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE COLABORADOR DE**
25 **PRENSA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.** El Secretario Ejecutivo,
26 somete a consideración el memorando fechado el once de los corrientes, con referencia GG/PLENO/cero
27 cero cinco/dieciséis, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina,
28 quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto quince punto tres de la sesión catorce-dos mil
29 dieciséis, fechada el diecinueve de diciembre próximo pasado, remite el análisis curricular de los aspirantes
30 que participaron en el concurso interno para cubrir el puesto de Colaborador de Prensa de la Unidad de
31 Comunicaciones y Relaciones Públicas, que finalizó el nueve de los corrientes; habiéndose inscrito

17 de enero de 2017

1 únicamente la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, y de acuerdo al análisis curricular efectuado a la
2 candidata, así como la valoración psicológica y sociolaboral, se concluye que cumple con los requisitos
3 exigidos para ocupar el puesto; además, la licenciada Ayala Pocasangre, desde el día dieciséis de octubre
4 del año dos mil dieciséis, apoya con las diversas actividades que demanda dicha Unidad, en forma temporal
5 e interina; por lo anterior, la señora Gerente General Interina, solicita la contratación permanente de la
6 licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, en la plaza de Asistente I, con funciones de Colaborador de
7 Prensa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, por el sistema de contratos, en la Unidad
8 Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno: Escuela de
9 Capacitación Judicial, con un salario mensual de ~~...~~ de los Estados Unidos de
10 América con ~~...~~ centavos de dólar, a partir del día dieciséis de enero del presente año. El Pleno,
11 **ACUERDA:** a) Contratar a partir del día dieciséis de enero del presente año, a la licenciada Blanca Susana
12 Ayala Pocasangre, en la plaza de Asistente I, con funciones de Colaborador de Prensa de la Unidad de
13 Comunicaciones y Relaciones Públicas, por el sistema de contratos, en la Unidad Presupuestaria cero tres-
14 Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno: Escuela de Capacitación Judicial, con un
15 salario mensual de ~~...~~ de los Estados Unidos de América con ~~...~~ de
16 dólar, el cual será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Ratificar
17 este Acuerdo en esta misma sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa del
18 Departamento de Recursos Humanos, Jefe Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
19 y a la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, para los efectos pertinentes. **Punto diez. REPORTE DE**
20 **LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE DOS**
21 **MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el once de enero
22 del año en curso, con referencia GG/PLENO/cero cero tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada
23 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, quien en cumplimiento a lo establecido en el
24 artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los
25 cuadros anexos de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes
26 de diciembre de dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por la
27 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, al que anexa los cuadros de control
28 de licencias y permisos de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes
29 de diciembre de dos mil dieciséis. **Punto once. CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. FISCAL**
30 **GENERAL DE LA REPÚBLICA SOLICITA INFORME DE CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL**
31 **PERSONAL FISCAL Y TÉCNICO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el

17 de enero de 2017

1 veintitrés de diciembre del año recién pasado, con referencia DFG-trescientos ochenta y cuatro/dos mil
2 dieciséis, suscrita por el licenciado Douglas Arquímedes Meléndez Ruíz, Fiscal General de la República,
3 mediante la cual expresa que la Escuela de Capacitación Fiscal, está en proceso de implementación del
4 Plan Curricular de Formación Fiscal; el cual contiene los cursos de capacitación que deben recibir los
5 profesionales a su cargo; lo anterior, con el objeto de contribuir al desarrollo de sus competencias técnico-
6 jurídico y complementarias; en ese sentido, ha considerado como estrategia realizar un proceso de
7 equivalencias de las capacitaciones impartidas por el Consejo a su personal; razón por la cual, solicita que
8 se le proporcione a la Escuela de Capacitación Fiscal, información en forma impresa y digital, desde el año
9 dos mil once al dos mil dieciséis, sobre las capacitaciones recibidas por el personal fiscal y técnico,
10 detallando los nombres de los participantes, título del curso, fechas y horas de ejecución. El Pleno,
11 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia DFG-trescientos ochenta y cuatro/dos mil dieciséis,
12 suscrita por el licenciado Douglas Arquímedes Meléndez Ruíz, Fiscal General de la República, e instruir al
13 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que
14 proporcione al Secretario Ejecutivo, la información solicitada a efecto de remitirla oportunamente al señor
15 Fiscal General de la República; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto dos.**
17 **COPIA DE LA DENUNCIA DEL LICENCIADO HERBER NOÉ MENJÍVAR LOVO.** El Secretario Ejecutivo,
18 somete a consideración la copia de la denuncia recibida el once de enero del corriente año, y que fue
19 presentada por el licenciado Herber Noé Menjívar Lovo, en la Sección de Investigación Judicial de la Corte
20 Suprema de Justicia, dicha persona se encuentra privada de libertad en el Centro Penal de Apanteos, Santa
21 Ana, cumpliendo una sentencia condenatoria por los delitos de tráfico de influencias en concurso ideal con el
22 delito de cohecho activo y agrupaciones ilícitas. La denuncia es en contra de la licenciada Tatiana María
23 Morales Artiga, Jueza Suplente del Tribunal de Sentencia Especializado "B" de San Salvador,
24 supuestamente por haber cometido faltas muy graves, como es el delito de prevaricato en concurso ideal,
25 entre otros, en el proceso con referencia número catorce-trece-dieciséis-tres; violentando con ello los
26 derechos y garantías constitucionales del denunciante. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia de
27 la denuncia presentada por el licenciado Herber Noé Menjivar Lovo, en la Sección de Investigación Judicial
28 de la Corte Suprema de Justicia, en contra de la licenciada Tatiana María Morales Artiga, Jueza Suplente
29 del Tribunal de Sentencia Especializado "B" de San Salvador, y remitir copia a la Unidad Técnica de
30 Selección, para los efectos pertinentes. **Punto once punto tres. OFICIAL DE INFORMACIÓN PRESENTA**
31 **LA SOLICITUD NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el

17 de enero de 2017

1 memorando fechado el diez de los corrientes, con referencia UAIP/S.E. diez-cero uno-dos mil diecisiete,
2 suscrito por el licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, a través del cual remite la
3 solicitud de información número ciento ochenta y cinco, requerida por el licenciado Jorge Alberto Amaya
4 Hernández, mediante la cual, entre otros, solicita certificación del acta de Pleno número treinta y cuatro-dos
5 mil quince, fechada el veintidós de septiembre de dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido
6 el memorando fechado el diez de los corrientes, suscrito por el licenciado Rafael Antonio Mendoza Mayora,
7 Oficial de Información, con referencia UAIP/S.E. diez-cero uno-dos mil diecisiete; **b)** Autorizar al Secretario
8 Ejecutivo, para que extienda al licenciado Jorge Alberto Amaya Hernández, la certificación solicitada; y **c)**
9 Notificar el presente acuerdo a: Oficial de Información, para los efectos pertinentes. **Punto once punto**
10 **cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE LA EJECUCIÓN**
11 **PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE**
12 **DOS MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el diez de
13 enero de dos mil diecisiete, con referencia UFI/PLE/cero veinticuatro/dos mil diecisiete, suscrito por la
14 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el
15 informe sobre la ejecución presupuestaria Institucional, correspondiente al período de enero a diciembre de
16 dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe sobre la ejecución presupuestaria
17 Institucional correspondiente al período de enero a diciembre de dos mil dieciséis, presentado por la
18 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; y **b)** Notificar el presente
19 acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de
20 Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto once punto cinco. JEFES(AS) DE UNIDADES:**
21 **INFORMÁTICA, FINANCIERA INSTITUCIONAL, TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA**
22 **CONDUCTA PSICOSOCIAL, AUDITORÍA INTERNA, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO,**
23 **TÉCNICA JURÍDICA, COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS, ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
24 **JUDICIAL Y GÉNERO PRESENTAN INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO**
25 **DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario
26 Ejecutivo, somete a consideración las notas y memorandos con sus respectivos anexos, fechados entre el
27 nueve y trece de los corrientes, con referencias UI/SE-UTPD/cero cero tres/dos mil diecisiete, UFI-PLE-cero
28 diecisiete/dos mil diecisiete, UTPS-cero cero cuatro/diecisiete, UAI-PLENO-cero cero cuatro-dos mil
29 diecisiete, UTPD/PLENO/cero dos/dos mil diecisiete, UTJ/SE/ciento ocho/dos mil diecisiete, UCRP/SE/cero
30 dos/dos mil diecisiete, ECJ-D-cero cero ocho/dos mil diecisiete y UG/SE/cero uno/dos mil diecisiete,
31 suscritos en su orden por los licenciados(as) Marta Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de Informática; Ana

17 de enero de 2017

1 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; Élfrida Cáceres viuda de Portillo, Jefa de la
2 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Daniel Ernesto Cano Hernández,
3 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; personal de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; Mirna
4 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Magaly Esperanza Torres de la Cruz, Jefa
5 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
6 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y Jenny Flores de Coto, Jefa de la
7 Unidad de Género, quienes con base a lo establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley
8 del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas,
9 correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidas
10 las notas y memorandos, suscritos por los licenciados(as) Marta Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de
11 Informática; Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; Élfrida Cáceres viuda de
12 Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Daniel Ernesto
13 Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; personal de la Unidad Técnica de Planificación y
14 Desarrollo; Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Magaly Esperanza Torres de
15 la Cruz, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; José Hugo Granadino Mejía,
16 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y Jenny Flores de Coto,
17 Jefa de la Unidad de Género, con sus respectivos anexos; **b)** Remitir copia de las notas y memorandos, con
18 sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar
19 su dictamen oportunamente al Pleno, a excepción de la nota y anexos presentados por la Unidad Técnica de
20 Planificación y Desarrollo, que debe remitirse a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones,
21 para su estudio y análisis, debiendo presentar oportunamente su informe al Pleno; y **c)** Encontrándose
22 presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de
23 Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse
24 también a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. **Punto once punto**
25 **seis. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**
26 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante
27 el período comprendido del seis al doce de enero del presente año, solicitaron al honorable Pleno del
28 Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a
29 cada uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales
30 que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del seis al
31 doce de enero del año en curso. Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,

17 de enero de 2017

1 antes de conocer los puntos varios, se retiró de la sesión por razones de salud. **Punto doce. VARIOS.**
2 **Punto doce punto uno. SOLICITUD DE AUTORIZAR ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GÉNERO.** El
3 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el dieciséis de enero
4 del presente año, con referencia Pleno/UG/cero tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Jenny
5 Flores de Coto, Jefa de la Unidad de Género, por medio del cual manifiesta que la Fundación Justicia y
6 Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del
7 Delincuente-ILANUD, con el apoyo de la organización internacional OXFAM y en el marco del proyecto
8 Binacional con Guatemala, han llevado a cabo gestiones con la Señora Presidenta del Consejo, licenciada
9 María Antonieta Josa de Parada, con el objeto de desarrollar las siguientes actividades: I) "Primer Encuentro
10 Nacional de Mujeres de los Más Altos Órganos de Justicia de El Salvador, dos mil diecisiete", en horario de
11 las siete horas con treinta minutos a las diez horas con treinta minutos, con la participación de mujeres
12 tomadoras de decisiones del sector justicia; II) "Primer Encuentro de Mecanismos del Sistema de
13 Administración de Justicia de El Salvador, dos mil diecisiete", en horario de las trece horas con treinta
14 minutos a las dieciséis horas con treinta minutos, dirigido a nivel de representantes de Unidades de Género
15 del sector justicia; ambas actividades se llevarían a cabo los días veintitrés de enero y trece de marzo del
16 corriente año, en el Hotel Terraza, San Salvador; y III) Taller denominado "La Transversalización de la
17 Perspectiva de Género en el Plan Institucional", que se llevaría a cabo el día veinticinco de los corrientes, en
18 horario de las ocho horas con treinta minutos a las quince horas, en el edificio principal del Consejo, dirigido
19 a los miembros del Comité Técnico Institucional-CTI y sus colaboradores; asimismo, expresa que los costos
20 que generen las actividades antes relacionadas, serán cubiertos por la Fundación Justicia y Género y
21 OXFAM. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con sus anexos, fechado el dieciséis de
22 los corrientes, con referencia PLENO/UG/cero tres/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Jenny Flores
23 de Coto, Jefa de la Unidad de Género; b) Autorizar el desarrollo de las actividades siguientes: I) "Primer
24 Encuentro Nacional de Mujeres de los Más Altos Órganos de Justicia de El Salvador, dos mil diecisiete", en
25 horario de las siete horas con treinta minutos a las diez horas con treinta minutos, con la participación de
26 mujeres tomadoras de decisiones del sector justicia; II) "Primer Encuentro de Mecanismos del Sistema de
27 Administración de Justicia de El Salvador, dos mil diecisiete", en horario de las trece horas con treinta
28 minutos a las dieciséis horas con treinta minutos, dirigido a nivel de representantes de Unidades de Género
29 del sector justicia; ambas actividades se llevarían a cabo los días veintitrés de enero y trece de marzo del
30 corriente año, en el Hotel Terraza, San Salvador; y III) Taller denominado "La Transversalización de la
31 Perspectiva de Género en el Plan Institucional", que se llevaría a cabo el día veinticinco de los corrientes, en

17 de enero de 2017

1 horario de las ocho horas con treinta minutos a las quince horas, en el edificio principal de este Consejo,
2 dirigido a los miembros del Comité Técnico Institucional-CTI y sus colaboradores. Los costos de las
3 actividades antes relacionadas, serán cubiertos por la Fundación Justicia y Género y OXFAM; y c) Notificar
4 el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
5 y a la Jefa de la Unidad de Género, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto dos. CORTE**
6 **SUPREMA DE JUSTICIA SOLICITA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN Y REESTRUCTURAR TERNAS**
7 **PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
8 somete a consideración las notas suscritas por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de
9 la Corte Suprema de Justicia, con referencia uno/P/dos mil diecisiete.CNJ., en la que hace relación a la
10 creación del Juzgado Ambiental con sede en Santa Ana, y otro en San Miguel, así como de la Cámara
11 Ambiental de Segunda Instancia, con sede en San Salvador, que deberán funcionar a partir del uno de
12 marzo del corriente año, razón por la cual pide se realice la convocatoria, capacitación y posterior
13 escogitación de las personas que integrarán las ternas que oportunamente serán solicitadas, debiendo
14 tomar en cuenta los conocimientos y experiencia necesaria; en ese sentido, y tomando en consideración que
15 el Consejo y la Corte formularán el perfil para los aspirantes a dicha judicatura, acompaña la propuesta del
16 perfil. Asimismo, presenta las notas con referencias dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete/P/dos mil
17 diecisiete.CNJ, en las que manifiesta que en las sesiones de Corte Plena, de fecha quince de diciembre de
18 dos mil quince, siete y veintiuno de enero del año recién pasado, se acordó devolver las ternas de
19 candidatos para ocupar los cargos judiciales siguientes: Uno) Juez(a) Suplente del Juzgado Segundo de
20 Paz de Santa Tecla, departamento de La Libertad, debido a que entre los integrantes se encuentra la
21 licenciada Hilda Orantes Flamenco, quien ha manifestado no estar interesada en participar en dicha terna;
22 Dos) Juez(a) Suplente del Juzgado Segundo de Paz de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, en
23 vista de que entre los integrantes se encuentra la licenciada María Francisca Lovato de Oviedo, quien ha
24 declinado de la candidatura para integrar dicha terna; Tres) Juez(a) Suplente del Juzgado Especializado de
25 Instrucción de San Salvador, departamento de San Salvador, en razón de que la licenciada Santos Nohemy
26 Coto de Estrada, ha desistido de la candidatura para integrar dicha terna; Cuatro) Juez(a) Suplente del
27 Juzgado Primero de Paz de Soyapango, departamento de San Salvador, debido a que el licenciado José
28 Vinicio Contreras Ticas, ha desistido de la candidatura para integrar dicha terna; cinco) Juez(a) de lo Civil
29 Suplente de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, en razón de que la licenciada Gloria Leticia
30 Gómez de Sorto, ha declinado de la candidatura para integrar dicha terna; y Seis) Magistrado(a) Suplente de
31 la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente con sede en San Miguel, en vista de que la

17 de enero de 2017

1 licenciada Mercedes Concepción Serpas de Guevara, ha desistido de la candidatura para integrar dicha
2 terna. En razón de lo anterior, el doctor Pineda Navas, solicita se reestructuren las ternas a efecto de que la
3 Corte pueda realizar el nombramiento correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida las notas
4 suscritas por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y
5 remitir copia a la Comisión de Selección, para que las estudie, analice y presente el dictamen
6 oportunamente al Pleno; así como a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto**
7 **doce punto tres. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA**
8 **PROPUESTA EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DIEZ PUNTO UNO DE LA SESIÓN CERO DOS-DOS MIL**
9 **DIECISIETE.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, somete a consideración la nota con sus
10 anexos, fechada el dieciséis de los corrientes, con referencia ECJ-D-cero once/diecisiete, suscrita por el
11 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
12 Zeledón Castrillo", quien manifiesta que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto diez punto uno
13 del acta de la sesión cero dos-dos mil diecisiete, celebrada el diez de enero del año en curso, presenta la
14 propuesta de capacitación sobre el tema de Adopciones, regulado en la Ley Especial de Adopciones-LEA,
15 elaborada por la Coordinación de Familia, Niñez y Adolescencia de la Escuela de Capacitación Judicial; en
16 razón de lo anterior, solicita autorizar la incorporación, en la programación del presente trimestre, las
17 siguientes actividades: I) "Panel Foro Análisis Jurídico Preliminar ante la vigencia de la Nueva Ley Especial
18 de Adopciones (LEA)", que se llevará a cabo entre el seis y diez de febrero del corriente año, en un horario
19 de las catorce a las diecisiete horas, en sede externa, siendo los destinatarios miembros de la comunidad
20 jurídica, dejando a decisión del honorable Pleno, la selección de la fecha, de los tres panelistas e invitados al
21 evento; y II) Taller Regional: "Retos de la Nueva Ley Especial de Adopciones", que se llevará a cabo entre el
22 trece de febrero al tres de marzo del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las
23 diferentes sedes del Consejo, siendo los destinatarios personal de la Corte Suprema de Justicia,
24 Procuraduría General de la República y del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia-CONNA, de
25 las zonas central, occidental y oriental del país, respectivamente, quedando a decisión del honorable Pleno,
26 la selección de las fechas y del capacitador. Además, solicita aprobar los honorarios de los tres panelistas,
27 por la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América por persona, el costo del Hotel por la
28 suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, el pago de trecientos cuarenta y seis dólares de
29 los Estados Unidos de América por cada taller regional desarrollado, el cual incluye honorarios de
30 capacitador y alimentación, haciendo un costo total por las actividades antes referidas, de tres mil
31 trescientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por

17 de enero de 2017

1 recibida la nota con sus anexos, fechada el dieciséis de enero del año en curso, con referencia ECJ-D-cero
2 once/diecisiete, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
3 Capacitación Judicial, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto diez punto uno del acta de la sesión
4 cero dos-dos mil diecisiete, celebrada el diez de enero del año en curso; b) Autorizar que en la
5 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre,
6 se incorpore el desarrollo de las actividades denominadas: I) "Panel Foro Análisis Jurídico Preliminar ante la
7 vigencia de la Nueva Ley Especial de Adopciones-LEA"; y II) Taller Regional: "Retos de la Nueva Ley
8 Especial de Adopciones", que se llevarán a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, así como
9 también en las regionales de Santa Ana y San Miguel, siendo los destinatarios personal de la Corte
10 Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República y del Consejo Nacional de la Niñez y de la
11 Adolescencia-CONNA, de las zonas central, occidental y oriental del país; quedando pendiente la
12 aprobación del presupuesto de gastos, designación de capacitadores, y el pago de sus honorarios, así como
13 el lugar donde se llevarán a cabo las actividades; y c) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la
14 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto doce**
15 **punto cuatro. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EVENTO AUSPICIADO POR LA ORGANIZACIÓN**
16 **DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA Y OTROS.** El
17 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, manifiesta que ha recibido vía correo electrónico, la
18 invitación suscrita por el doctor Guilherme Canela, Consejero de Comunicación e Información de la Oficina
19 Regional de Ciencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-
20 UNESCO, y el doctor Sergio Palacio, de la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas
21 Judiciales-RIAEJ, para participar en el "Encuentro de validación de caja de herramientas para Escuelas
22 Judiciales sobre libertad de expresión, acceso a la información pública, transparencia y seguridad de
23 periodistas", que se llevará a cabo los días ocho y nueve de marzo de dos mil diecisiete, en la ciudad de
24 Santo Domingo, República Dominicana; poniendo a disposición del Consejo un cupo, ofreciendo además
25 cubrir los gastos de boleto aéreo, transporte local, hospedaje y alimentación; sin embargo, expresan que se
26 realizarán oportunamente las gestiones para incorporar a cuantos seleccionados en segunda instancia sea
27 posible, dependiendo de la disponibilidad de fondos; en ese sentido, para la identificación de los perfiles
28 profesionales, acorde a las características de la actividad, solicitan se les pueda proporcionar la
29 documentación requerida en el instructivo que fue remitido con anterioridad el diecinueve de diciembre
30 próximo pasado. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada expresó, tener
31 conocimiento de lo anteriormente relacionado y presentó la invitación recibida, copia de la cual fue

1 entregada a cada uno de los señores Consejales; por lo anterior, el Consejal licenciado Santos Cecilio
2 Treminio Salmerón, tomando en consideración, que los gastos de participación en el evento, son totalmente
3 financiados por los organizadores, y a efecto de aprovechar la oportunidad de participar a un evento de tal
4 envergadura, propone encomendar misión oficial a la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre,
5 Colaboradora de Prensa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para que asista a dicha
6 actividad. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y
7 artículo cinco literal o) de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Encomendar misión oficial a la licenciada Blanca
8 Susana Ayala Pocasangre, Colaboradora de Prensa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
9 Públicas, para que participe en el "Encuentro de validación de caja de herramientas para Escuelas
10 Judiciales sobre libertad de expresión, acceso a la información pública, transparencia y seguridad de
11 periodistas", que se llevará a cabo los días ocho y nueve de marzo del presente año, en la ciudad de Santo
12 Domingo, República Dominicana; b) Autorizar a la licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, el pago de
13 los gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura,
14 para la misión oficial relacionada en el literal anterior, los cuales serán cancelados con fondos del
15 presupuesto del Consejo, debido a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
16 Ciencia y la Cultura-UNESCO y la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-
17 RIAEJ, con el apoyo de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana
18 de Derechos Humanos, Open Society Foundations y el Gobierno de Suecia, financiarán los gastos
19 correspondientes al valor del boleto aéreo, hospedaje y alimentación, durante los días del evento; y c)
20 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del
21 Departamento de Recursos Humanos, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y a la
22 licenciada Blanca Susana Ayala Pocasangre, para los efectos pertinentes. **Punto doce punto cinco.**
23 **COMUNICACIÓN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** La Señora Presidenta licenciada
24 María Antonieta Josa de Parada, informa que el día once de los corrientes, recibió la nota con referencia DA
25 TRES-AG DIECISÉIS-CNJ-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE, suscrita por la licenciada Irma
26 Carolina Martínez Sáenz, Jefe de Equipo Dos de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la
27 República, en la que manifiesta que de conformidad al artículo cinco numeral dieciséis de la Ley de la Corte
28 de Cuentas de la República, solicita la información y documentación que detalla en su nota, en medios
29 magnéticos y físicos, ya que se llevará a cabo una Auditoría de Gestión al Consejo Nacional de la
30 Judicatura, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
31 Agrega la señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, que a través de la Gerencia

17 de enero de 2017

1 General, se ha instruido a las distintas jefaturas del Consejo, para que brinden en forma oportuna y diligente,
2 la colaboración que les sea requerida por el equipo de auditoría de la Corte de Cuentas. El Pleno,
3 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada Irma Carolina Martínez Sáenz, Jefe de
4 Equipo Dos de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. **Punto doce punto**
5 **seis. INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
6 Parada, expresó que la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
7 Castrillo", se encuentra sin Jefe desde el uno de abril del año recién pasado, lo cual dificulta el desarrollo
8 normal de las actividades de capacitación que constitucional y legalmente le corresponden a la Escuela; en
9 ese sentido, y considerando que es urgente cubrir el referido puesto, propone revisar la organización actual
10 y solventar a la mayor brevedad la acefalía de la referida Unidad. Los señores Consejales, conscientes de la
11 situación la discutieron y analizaron, procediendo a revisar y estudiar los curriculum de cada uno de los
12 Jefes de las diferentes Unidades, concluyendo que el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, ocupe la
13 plaza de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela, porque reúne las cualidades requeridas para el
14 puesto; de igual manera, aprovechar la oportunidad, que mientras se nombra al nuevo Jefe de la Unidad
15 Técnica de Selección, el Pleno se involucre directamente en su administración y dirección, designando a un
16 Consejal para que ad-honorem y en forma interina, desempeñe las funciones de Jefe de dicha Unidad, para
17 tal efecto encomendar al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de
18 Selección, para que con su experiencia de Consejal, Magistrado y Juez, implemente las acciones que
19 correspondan, a efecto de que la Unidad funcione de forma adecuada, para que la selección que
20 constitucionalmente le corresponde llevar a cabo al Consejo, sea de calidad, en beneficio de la
21 administración de justicia. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, manifestó su aceptación, en
22 el entendido de que contará con el apoyo de todos los señores Consejales. El Pleno, de conformidad con el
23 artículo veintidós literal a) y treinta y cinco de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículos cinco
24 literal e), seis literal a), siete literal b) y veintiocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
25 Judicatura, **ACUERDA: a)** Trasladar al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, a partir del día dieciocho
26 de enero de dos mil diecisiete, como Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación
27 Judicial; **b)** Designar al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de
28 Selección, Jefe de la Unidad Técnica de Selección en Funciones, Ad-honorem y en forma interina, a partir
29 del día dieciocho de enero del presente año, hasta la fecha en que sea nombrado en carácter permanente él
30 o la profesional que ocupará tal cargo; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Encontrándose
31 presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedó notificado de este acuerdo, el cual

17 de enero de 2017

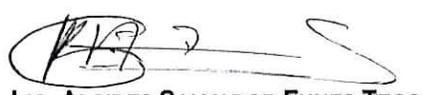
1 debe comunicarse también a: Gerente General Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
2 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de
3 Auditoría Interna y al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, para los efectos pertinentes. Así concluida la
4 agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas de este día y no habiendo
5 más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

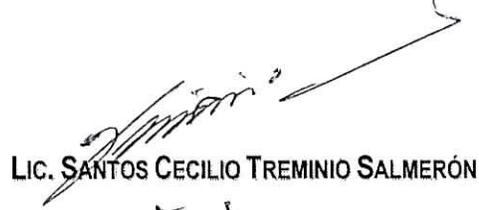

LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSÁ DE PARADA
PRESIDENTA


LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA


LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO


MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

